

**POR LOS CAMINOS DE LA PALTA.
NO ES SEQUÍA, ES SAQUEO**



MISIÓN DE VERIFICACIÓN

Marzo 2022



INTRODUCCIÓN

“Los empresarios tienen toda el agua. En 1995 llegaron a comprar terrenos y plantar paltos. La gente estaba feliz porque había trabajo; nunca pensaron que esto iba a pasar. Se secaron los arroyos, no se podían regar las hortalizas, los animales se empezaron a morir, tuvimos que dejar de usar el WC y construir pozos negros para hacer nuestras necesidades... En diez años se secó todo, se hizo ceniza. Quedamos sin nada, nada, nada de agua. Da impotencia ver que los paltos se están regando y nosotros sin agua”. Katy Espinoza [1].

Chile se apresta para aprobar una nueva Constitución que aspira superar la Constitución de Pinochet. La Convencional Constituyente fue el resultado de la movilización social que tuvo su punto más importante en octubre 2019 y que protestaba por la gran desigualdad que vive este país que es la cuna del neoliberalismo.

Uno de los temas más acuciantes es el del agua. En Chile el agua está privatizada, por el Código de Aguas [2], que sobrevivió la era Pinochet. Activistas del Movimiento por el Agua y los Territorios (MAT) [3] explican que el agua es objeto de lucro, de usura y de exclusión en Chile; es un negocio especulativo, que no está regulado, que se rige por la oferta y la demanda y dónde el Estado no tiene ninguna injerencia. Está puesta al arbitrio de la industria extractiva (incluyendo la agroindustria).

Por lo que cambiar esta situación es una de las prioridades de las organizaciones sociales del país. La Comisión cinco de la Convención trabaja en un capítulo sobre “bienes comunes”, donde se pretende desprivatizar el agua, así como otros bienes privatizados.

Aprovechando la visita al proceso constituyente chileno con un grupo de expertos en Derechos de la Naturaleza y a la Asamblea del Movimiento por el Agua y los Territorios (MAT), realizamos esta misión de verificación sobre la problemática que se vive en esta región de Chile, en especial con los monocultivos de palta que ha dejado a la región sin agua.

Lo que sucede en Petorca ilustra cómo afecta el Código de Agua de Pinochet a los territorios, y urge la necesidad de que este problema sea abordado adecuadamente en la nueva Constitución.

PETORCA, LA REGIÓN QUE SE QUEDÓ SIN AGUA

Petorca es una provincia que se encuentra en la región de Valparaíso en la zona central de Chile, que ha estado históricamente muy ligada a la minería. A lo largo de sus caminos nos encontramos con varias relaveras que sirven a explotaciones mineras grandes o pequeñas.



Relaveras 5 de marzo 2022 – Petorca - Misión de verificación

El relave es un sólido finamente molido, que se descarta en operaciones mineras. La minería de cobre (que es lo que se explota en la zona), se extrae grandes cantidades de roca, donde apenas menos del 1% es cobre, lo demás son desechos llamados “relaves”, que son colocadas en depósitos conocidos como “relaveras”. Ahora, la región vive una problemática nueva: la expansión de los monocultivos de aguacate o palma, y de cítricos, lo que ha producido el agotamiento de los caudales, el robo de agua y la sobre explotación de los suelos, en una zona donde el agua es un elemento crítico. Unas 300 mil personas no tienen acceso al agua potable, por lo que tienen que abastecerse de tanqueros.



Tanquero vendiendo agua para cubrir las necesidades básicas de la población Fuente: Danwatch

En la vía nos cruzamos con varios cauces de ríos secos, donde hay niños que no saben lo que es un río, porque nunca han visto uno. Karen de la organización OLCA, que es originaria de Petorca asegura que ella se bañaba de pequeña en riachuelos que ahora ya no existen.



Ríos secos

Debido a la movilización social, el Tribunal Supremo reconoció que el agua es un derecho fundamental y ordenó al Estado chileno a que proporcione 100 litros diarios a los habitantes de Petorca, frente a los 50 litros que recibían antes.

Un testimonio recogido por France24 dice que “Acá los años malos se sufren mucho, mucho, mucho. Hay personas que tenían 300 cabras y se quedaron con 40. Se sufre mucho el agua y la sequía continúa”. [4] Ha muerto la agricultura familiar que antes había en la zona, y de la que dependían la alimentación local.

En contraste, el negocio agroexportador tiene derechos privados sobre el agua gracias a la Constitución Pinochet. **La palta necesita entre 400 y 2000 litros de agua por kilo producido**, para luego ser exportado a Europa, China y Estados Unidos.

Un estudio de la Universidad de Chile de 2015, muestra que la propiedad del agua en el acuífero del Río Petorca está conformada por 1248 Registros. La mayoría del caudal está destinado a las categorías “Empresas Agrícolas” (46,68%) y el 43% a “Personas Naturales” El Mercado de Aguas explicaría el 27% del total de Registros, principalmente mediante “Compraventas”. El estudio detectó una leve concentración geográfica de captaciones con altos valores de caudal para la cabecera de la cuenca, asociado al rubro agrícola de exportación [5].

Llama mucho la atención ver manchas verdes con palta, en medio de la característica vegetación semi árida propia de la zona.



Monocultivos de palta en medio de ecosistemas semiáridos

De acuerdo a un estudio de la Universidad de las Américas, en Chile hay 29.001 propietarios de derechos de aprovechamientos agua consultivos, concentrados básicamente en el sector agrícola y minero, formando un monopolio, pues el 1% de ellos (290 propietarios), **concentran el 80% de todos los derechos de aprovechamiento de agua del país.**

En Petorca, los grandes empresarios tienen más agua en papel que lo que existe en las cuencas de los ríos, y cuando el agua de la cuenca se agote, ellos migrarán al sur donde harán efectivos sus derechos sobre el agua; esto, si no cambia la Constitución.

La intensidad de extracción de agua subterránea por parte del monocultivo paltero es tan grande, que en algunos lugares, este cultivo ya no es viable. En lo más profundo de Petorca, donde el agua es más escasa, se ven grandes zonas con cultivos de palta cortadas, abandonadas.

Como son empresarios ajenos a Petorca, sin apego a la zona, no les importa destruirla ni que las fuentes de agua se agoten, y están ya buscando y comprando terrenos en la séptima región (Región del Maule) para seguir con la pesadilla de la palta, un negocio que crece un 30% cada año.

De acuerdo a José Luis Arumí, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola y miembro del Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y la Minería, el problema de Petorca es que el sector tuvo un período muy húmedo en la década de 1980, y ahí se otorgaron los derechos de agua. Desde entonces la zona ha modificado sus patrones de cultivo agrícola y se empezó a plantar muchas hectáreas de palta y cítricos, lo que incrementó la necesidad de riego. Desde 2002 empezó lo que se llamó mega sequía en la región de Petorca. Los empresarios recurrieron a las aguas subterráneas para seguir con su negocio, que también se está agotando, lo que afecta al agua de consumo humano, a los humedales costeros, al riego agrícola de subsistencia y al propio agronegocio paltero. **El 30% de los árboles de palta se cortó, porque no hubo posibilidad de regarla”** [6].



Predio con árboles de palta cortados ¿Esperando la llegada de agua?

Los **empresarios palteros están abriendo masivamente pozos profundos a 150/180 metros,** donde atrapa toda la napa subterránea, privando del líquido vital a las familias que tienen pozos de unos 20 metros. Los pobladores de la zona llaman a este fenómeno robo de agua [7].

Ahora se habla de implementar un proyecto con capital chino, para desalinizar el agua del mar y colocarla en grandes reservorios al servicio del agronegocio.

Activistas del MAT temen por los impactos que este tipo de proyectos podrían generar en los territorios. Por ejemplo, se pregunta qué pasará con las grandes cantidades de sal que se generarán. ¿Dónde serán depositadas?

Otras “soluciones propuestas incluyen la construcción de embalses y recargar acuíferos de forma artificial, infiltrando a través de la red de canales o inyectando agua a través de pozos, pero este es un proceso que podría demorar unos 40 años.

Se propone también usar drones con imágenes térmicas para detectar aguas subterráneas.

La llamada agricultura “climáticamente inteligente” o Agricultura 4.0 podrá brindar soluciones temporales que posiblemente generen más problemas que los que se quiere solucionar; pero la pregunta es ¿servirá esta agua para el monocultivo, o para restaurar los acuíferos naturales?

Esta es una de las preguntas que deberían ser contestadas en la Convención Constituyente al momento que se reconozcan derechos a la naturaleza.



Reservorios de agua extraídos de napas profundas para el monocultivo de palta

Otro problema es el cambio en el uso de suelo, específicamente en las laderas de los cerros. Lo que antes era espacio de matorrales y bosque esclerófilo, hoy es cultivo agrícola.

Ese cambio produjo, entre otros problemas, que la poca agua que cae en la zona no pueda ser reabsorbida por el suelo y se produzca una severa erosión.



Plantaciones de palta en el cerro, sembradas en el sentido de la pendiente, lo que agrava el problema de la erosión y del agua

Durante la dictadura de Augusto Pinochet se privatizaron las aguas y en 1981 se promulgó el Código de Aguas, que sigue rigiendo al país hasta el día de hoy con una perspectiva de mercado. En esa época Chile se consagró como el único país del mundo en el cual los derechos de agua se otorgaron a perpetuidad a empresas nacionales y extranjeras, sin siquiera tener claridad sobre la disponibilidad hídrica de las cuencas. En la práctica eso se ha traducido en que las industrias extraigan agua en desmedro del consumo humano.

La **Gobernación de Petorca** haya tenido invertido unos **12 millones de dólares entre 2012 y 2018 para comprar agua, muchas veces a la misma industria paltera** para repartirla a la población de la provincia [8]. Por eso, uno de los lemas más famosos en Petorca es “No es sequía, es saqueo”.

CONCLUSIONES

La privatización del agua es una de las prioridades que se quiere cambiar en la nueva Constitución, y como se ha visto en este corto informe, es una necesidad imperante para territorios como Petorca donde el acceso al agua es cuestión de vida o muerte.

Es fundamental el reconocimiento del agua como derecho humano, y que se establezca una prelación que privilegie el consumo de agua para las necesidades humanas, la soberanía alimentaria y el caudal ecológico, y solo después para las actividades industriales o el agronegocio.

El caso de Petorca nos hace reflexionar sobre la necesidad imperiosa de que ecosistemas extremadamente frágiles como son los ecosistemas semiáridos de esta zona, estén protegidos por derechos de la naturaleza, que su estructura y funciones sean restauradas para que puedan ser retomados los ciclos biológicos que han sido afectados por la expansión de los monocultivos en estos territorios; y que se devuelva el caudal ecológico a las fuentes de agua como requisito previo para en se realice y florezca la vida.

[1] Presidenta del comité de Agua Potable Rural (APR) de la localidad de Quebrada de Castro. Citado en di Girolamo (2020).

[2] Código de Aguas de 1981 (modificado el año 2005 por la Ley No 20.017).

[3] Testimonio recogido en la Asamblea del MAT (5 de marzo 2022, Chincolco).

[4] Testimonio de Juana de France24

[5] Bujes (2015).

[6] Universidad de Concepción (s/f)

[7] Danwatch

[8] De acuerdo al informe “Compra y distribución de agua potable por camiones aljibes en la Provincia de Petorca”, de 2019, citado en di Girolamo (2020).

FUENTES CONSULTADAS

Bujes N. (2015). Estudio de la propiedad del agua subterránea del acuífero del Río Petorca en la Región de Valparaíso, Chile. Tesis de pregrado. Facultad de Ciencias Agrícolas. Universidad de Chile.

Danwatch (s/f). Paltas y agua robada. <https://old.danwatch.dk/wp-content/uploads/2017/05/Paltas-y-agua-robada.pdf>

di Girolamo G. (2020). El pueblo que quedó sin agua por la industria aguacatera. <https://www.vice.com/es/article/g5bbg9/el-pueblo-que-queda-sin-agua-por-la-industria-aguacatera>

France 24. Petorca: la comuna que ilustra el problema de la privatización del agua en Chile. <https://www.france24.com/es/medio-ambiente/20210616-chile-escasez-agua-petorca-cultivos-aguacate>

Universidad de Concepción (Chile) (sf). Agricultura y agua: expertos UdeC exponen causas y soluciones al conflicto de Petorca. <https://vrid.udec.cl/node/589>

Sobre este informe:

Elizabeth Bravo de Acción Ecológica-Ecuador, aprovechando la visita al proceso constituyente chileno con un grupo de expertos en Derechos de la Naturaleza y a la Asamblea del Movimiento por el Agua y los Territorios (MAT), realizaron esta misión de verificación sobre la problemática que se vive en esta región de Chile, en especial con los monocultivos de palta que ha dejado a la zona sin agua.